



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2014 - Año de Homenaje al
Almirante Guillermo Brown,
en el Bicentenario del
Combate Naval de Montevideo"



EXP-UNC:0027458/2014

VISTO:

La impugnación presentada por alumnos postulantes al proceso de concurso de ayudantes alumnos y adscriptos ad-honorem para la cátedra de **Introducción a la Psicología**; y

CONSIDERANDO:

Que los alumnos que impugnan han sido seleccionados para participar en la cátedra.

La distribución de los ayudantes alumnos en las comisiones respectivas no es competencia de este HCD.

Por ello, en sesión del día de la fecha, teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento y por mayoría,

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGIA
RESUELVE:**

Artículo 1º: Establecer como no pertinente la solicitud de impugnación del proceso referido en el presente expediente.

Artículo 2º: Aconsejar que la cátedra de **Introducción a la Psicología** decida la distribución de los ayudantes alumnos pertinente en la misma y conforme con todos los miembros el tribunal para posteriores selecciones.

Artículo 3º: Protocolícese, publíquese, comuníquese, notifíquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A VEINTE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

RESOLUCIÓN Nº: 285

Dora Puente de Camarero
Secretaria del HCD
FACULTAD DE PSICOLOGÍA



Lic. CLAUDIA TORCOMIAN
DEGANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA

